ACORDADA Nº 227 /2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al 1° día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría vacante de Oficial 2º del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional-, el que tramita por expediente Nº 54.077/23 STJ-SSA.

II. Llevada a cabo la evaluación de la persona concursante en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020) surge del Acta obrante en la hoja 5 que el señor Agustín Irianni fue calificado con **9.00** puntos.

III. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado reglamento, el titular del juzgado ponderó como excelente el desempeño

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

del agente Irianni respecto de su espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, sus compañeros, profesionales y público en general, y como muy bueno su presentismo, su contracción al trabajo y su responsabilidad, (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 7).

IV. Conforme lo elevado y teniendo en cuenta la presentación efectuada en la hoja 6 por el Dr. Marco Mellien, titular de la dependencia, mediante la que propone al agente Agustín Irianni para ocupar la categoría concursada, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Agustín IRIANNI** (legajo Nº 790) en el cargo de **Oficial Segundo del Juzgado de Familia y Minoridad Nº 2 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 08 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir del 1º de diciembre de 2023 y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario Superintendencia y Administración.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

Edith Miriam Cristiano

JAVIER DARÍO MUCHNIK

Acuerdo registrado bajo el Nº 227/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Se deja constancia que siendo las 11:45hs. la Dra. Battaini tuvo que ausentarse, razón por la cual no suscribe la presente.-

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia